

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOSE CHONG S.A. (JOCHONSA), CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015

En Guayaquil a los 2 días del mes de Diciembre del año 2015, a las 10H30 horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Chimborazo 713 entre Sucre y Colon, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **INMOBILIARIA JOSE CHONG S.A. (JOCHONSA)**, a saber: **HENG CHEN LUNG**, como propietaria de 499 acciones; **WEI WEI CHEN LUNG**, como propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas; las acciones tienen un valor de \$ 0.40 cada una.

Preside la Junta **WEI WEI CHEN LUNG**; actuó como Secretaria **OU LUO MINHUA**.

Para la presente Junta es convocado al Señor **VICENTE CARLOS PAREDES AQUINO**, en su calidad de comisario de la empresa.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. Conocer y aprobar el informe del administrador de la compañía por el año 2012
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Empresa por el año 2012
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa por el año 2012

Instalada la Junta, la Presidenta da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

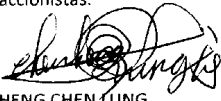
Acto seguido la Presidenta pone a consideración los puntos del orden del día:

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2012; el informe es preparado por el señor Heng Chen Lung en su calidad de Gerente. La Presidenta de la Junta da paso para que el señor Gerente lea el informe de actividades. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades presentado.

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2012; la Presidenta de la Junta da paso para que el señor **VICENTE CARLOS PAREDES AQUINO** exponga a los asistentes su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario.

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012; los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo normas NIIF de contabilidad aplicables en el Ecuador; después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas.


HENG CHEN LUNG
GERENTE
CI. 170827419-4


OU LUO MINHUA
SECRETARIA
CI. 091814243-1